



VALPARAISO, enero 28 de 2016.-

Señor

RAUL SALDIVAR AUGER

Presidente Comisión Derechos Humanos

Cámara de Diputados

Presente

Estimado señor Presidente:

Por intermedio de la presente vengo en solicitar estudiar, en la comisión que preside, los antecedentes de don Mario Ángel Duran Sandoval, profesor de estado desaparecido el día 2 de julio de 1976 y de quien no se sabe su paradero.

Solicito además, puedan invitar a una sesión a su hija, señora Gloria Inés Durán Seguel, para que exponga los hechos previos y posteriores a la desaparición de su padre.

En espera de noticias, le saluda,

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Diputada

ASO/mpb

104-16

Incl.: - Lo citado

c.c.: - Archivo

**Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos
Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión
Política y Tortura**

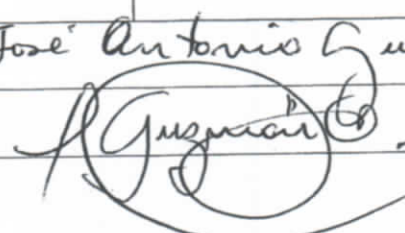
Comprobante de Atención y Entrega de Antecedentes

Fecha de Presentación: Día	30	Mes	ABRIL	Año	2010
Número Unidad Receptora	000029				
Unidad Receptora	Gobernación de Colchagua VI Región				

NOMBRE DE VÍCTIMA:	Mario Angel Durán Sandoval
RUN/PASAPORTE:	3.249.010-7

NOMBRE DENUNCIANTE:	Gloria Inés Durán Seguel
RUN/PASAPORTE:	7.111.700-6

ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑA (Coloque el nombre del documentos)

1.-	7.-
2.-	8.-
3.-	9.-
4.-	10.-
5.-	11.-
6.-	12.-
NOMBRE RECEPTOR José Antonio Guzmán	
FIRMA DEL RECEPTOR 	



MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL
PROFESOR DE ESTADO

DESAPARECIDO DÍA 02 de julio de 1976



MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL
PROFESOR DE ESTADO

DESAPARECIDO DÍA 02 de julio de 1976
DESDE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
POR AGENTES DEL REGIMEN MILITAR

Relato Político

NOMBRE DE VICTIMA: MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL
PROFESION: PROFESOR DE ESTADO
ESTADO CIVIL: CASADO
CÉDULA DE IDENTIDAD: AL DESAPARECER : 89514 DE SAN FERNANDO
CERTIFICADO DEFUNCIÓN: Otro Número Identificación: 3.249.010-7
FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE FEBRERO DE 1930
COLOR DE OJOS: CELESTE
CABELLOS: DELGADOS. RUBIO CENIZA CLARO
ESTATURA: MEDIANA

SIMPATIZANTE Y FERVIENTE ADMIRADOR DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE, SIENDO MILITANTE DEL PARTIDO RADICAL. PARTICIPÓ EN FORMA ACTIVA INTEGRÁNDOSE AL COMITÉ DE MATEMÁTICAS, EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO, INCLUSIVE EN DÍA SÁBADO.

ERA AMANTE DE LA MÚSICA Y EL CANTO. EN SU AFÁN DE INCENTIVAR A SUS COLEGAS Y ALUMNOS, LOS HACÍA PARTICIPAR INTEGRÁNDOLOS EN LAS DIFERENTES AGRUPACIONES DE CORO DE PROFESORES Y CORO DE ALUMNOS.

COMENZABA LOS ACTOS CIVICOS CON LA "CANCIÓN NACIONAL" SEGÚN FECHA DE CELEBRACION EN SUS DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO: ESCUELA PARTICULAR N° 6 DE SAN ENRIQUE DE CHIMBARONGO, ESCUELA RURAL DE EL ROMERAL DE CHIMBARONGO, GRUPO ESCOLAR DE CHIMBARONGO; ENSEGUIDA, PRONUNCIABA ALOCUCIÓN RELACIONADA CON LA FECHA. DESPUÉS DE ESTAS CEREMONIAS, NORMALMENTE SE LE ACERCABAN UN PAR DE UNIFORMADOS Y CIVILES, SACÁNDOLO RAPIDAMENTE DE LA COMUNIDAD ESCOLAR. ASÍ ERA DETENIDO POR ESTOS AGENTES DEL EJERCITO O DE CARABINEROS. UNAS VECES LLEVADO AL CUARTEL DE CHIMBARONGO, OTRAS VECES, A LUGARES QUE DESCONOZCO.

El seguimiento y violencia inicial en contra de mi padre, el profesor **Mario Ángel Durán Sandoval** y a su familia; fue anterior al 11 de septiembre, cuando agentes de civil le sugerían que por la seguridad de él y nuestra familia, abandonara la Escuela Particular N° 6 en la zona rural de San Enrique de Chimbarongo.

Tan pronto llegó el Golpe de estado el 11 de septiembre de 1973, siguieron los seguimientos con el allanamiento de su residencia particular rural, ubicada en San Enrique de Chimbarongo, (Esta casa habitación se le entregó a él para vivir con su familia como un beneficio de asignación rural, por prestar sus servicios a tiempo completo como profesor en esta Escuela Particular junto a su esposa **Elsa María Seguel Ortiz**. Esta casa perteneciente al terreno de la Escuela Particular N° 6 Enrique Tocornal de Hombres, lugar donde impartía su labor de Director, y profesor, junto a su esposa Elsa María Seguel Ortiz, también profesora del mismo establecimiento de educación Básica.

****TESTIGO DE LOS HECHOS DESCRITOS, ES QUIEN EJERCÍA EL TRABAJO DE MANIPULADORA DE ALIMENTOS EN ESTA ESCUELA: MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ. LA QUE AÚN VIVE.**
TELÉFONO CELULAR 07-6995460**

• A.- PRIMERA DETENCION CON TORTURA Y APLICACIÓN DE CORRIENTE.

A esta zona rural de San Enrique de Chimbarongo, llegaron por la mañana de un día sábado, cuatro (4) de estos agentes de Carabineros, con caras congestionadas, no tengo fecha exacta del día. Recuerdo que fue un día caluroso de fin de semana. Llegaron en un furgón negro de techo blanco. Irrumpieron golpeando violentamente con sus armas la puerta de casa. Estaban a cargo de un Capitán, cuyo nombre desconozco. Tomaron por asalto la casa y cada uno portaba un arma, todos y cada uno de ellos desconocidos en el sector, ingresando violentamente en los

dormitorios, el baño, cocina, además haciéndonos salir de la casa, quedando sólo con mi padre Mario Ángel Durán Sandoval.

Comenzamos a sentir gran pánico, susto y a cada uno se nos oprimió el corazón con la angustia que esto significaba de sentirse asaltados y agredidos en nuestra propia casa.

Los asaltantes iniciaron el allanamiento, revisando todos los muebles de las piezas de la casa, sin encontrar armas, libros, afiches, ni material subversivo, que era de lo que se le acusaba. También buscaron en los techos y en el patio sin encontrar absolutamente nada. Inclusive, golpeaban el suelo con sus fusiles con el fin de encontrar armas o material subversivo.

El que comandaba el operativo le gritó a mi padre Mario Ángel Durán: **"Usted adiestra guerrilleros, ¿dónde oculta las armas? Usted mantiene oculto un arsenal de armas, a usted se le acusa como persona peligrosa, ¿dónde están las armas? Ahora debe acompañarnos"**.

Terminando este operativo de allanamiento en la casa, estos agentes desconocidos lo sacaron de la casa, subiéndolo al furgón y le esposaron las manos.

EN EL TRAYECTO LE DECÍAN QUE TENIA QUE COOPERAR EN EL INFORME QUE IVAN A HACER JUNTOS Y ASÍ QUEDARÍA LIBRE.

Este furgón tomó dirección hacia al **Retén de Carabineros de Codegüa de Chimbarongo**, ubicado a más de 12 kms. hacia el interior del sector rural de su casa de San Enrique.

Llegando a ese Retén de Codegua, le vendaron los ojos y esposado de manos, lo bajaron diciendo que daba mejor resultado para responder con la verdad y que esto lo salvaría de los cargos que ellos tenían en su contra. Lo hicieron avanzar hasta ingresarlo a la sala de torturas.

Una vez ingresado al Retén de Carabineros de Codegua, fue sentado con la vista vendada, amarrado de pies y manos. Comenzó el interrogatorio con aplicación de corriente por medio de unas pinzas que le fueron colocando en diferentes partes del cuerpo, diciéndole que aumentarían la frecuencia de estas descargas eléctricas, si no cooperaba con ellos en dar nombres de otras personas. Este interrogatorio fue por muchas horas, haciendo intervalos para que se recuperara de estas descargas eléctricas. Desde que fue sacado de su casa hasta regresar por la noche, pasaron aproximadamente 10 horas.

Este día sábado llegó a su casa tarde en la noche, por sus propios medios. Estaba sin voz, no podía hablar, trabado completamente. Parecía no correr sangre por sus venas y estaba muy pálido y cansado, sin poder comunicar la tragedia que comenzaba y que perjudicaría a cada uno de su familia, por el resto de nuestras vidas.

Fue el comienzo de su agonía y con esta situación comenzaban días que finalmente terminarían con su desaparición. Esta violencia represiva despedazó nuestras vidas, con mucho dolor, aflicción y lamentaciones, faltando la presencia "PATERNA", porque nosotros estábamos acostumbrados a compartir cada día en familia.

****PEDIR REGISTRO POR DETENCIONES Y TORTURAS EN RETÉN DE CODEGÜA DE CHIMBARONGO****

• **B.-- SEGUNDA DETENCION, DESDE LA SALA DE CLASES.**

Transcurrida una semana después de la primera detención, llega un camión de fuerzas especiales, nuevamente con cuatro (4) agentes desconocidos, armados, con boina, camuflados con ropa militar de combate, la voz cantante la llevaba un comandante, que daba las órdenes.

Ingresan violentamente armados a su sala de clases, en hora de clases, día de semana, lo sacan de la sala de clases en presencia de sus choqueados alumnos y lo hacen abandonar la Escuela Particular N° 6. Fue subido al camión, esposado y con la vista vendada, camión desconocido en el sector y con dirección hacia Codegua.

****TESTIGO DE LOS HECHOS: MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANIPULADORA DE ALIMENTOS, QUIEN PRESTABA SERVICIO DE TIEMPO COMPLETO EN LA ESCUELA N° 6, aún vive y su Celular N° 76995460**.**

Con la vista vendada para que no pudiera identificar el lugar, mi padre reconoció los peldaños por los cuales lo hicieron caminar anteriormente, reconociendo el mismo sector, lo llevaron nuevamente a la pieza de tortura ubicada en el Retén de Codegua. Con más violencia y represión que el interrogatorio anterior, amarrado de pies y manos a una silla, con aplicación de corriente y descargas eléctricas en diferentes partes de su cuerpo. Sentado y amarrado estuvo semi desmayado. Los torturadores lo dejaron de golpear y aplicar corriente por unos minutos, para que se recuperara. Después lo pusieron de pie, siempre amarrado y lo pusieron en posición horizontal, en una cama con somier, llamada "la parrilla", en donde prosiguieron aplicándole corriente en diferentes partes del cuerpo. De esta detención pasaron tantas horas, que él perdía las esperanzas de regresar con vida a nuestra casa.

Después de ser torturado, sus raptos lo dejaron vendado en los alrededores de su casa, cerca de la medianoche. Lo recibió nuestra madre, su esposa, **Elsa María Seguel Ortiz** y sus hijas mayores – yo Gloria Inés y María Cecilia. Lo vimos entrando a casa muy cansado, como aturdido, trabado, sin poder modular una palabra. Estaba completamente fatigado, pálido, parecía no tener sangre en sus venas y no podía ingerir comida. Era tanto su martirio, que se desplomó con pérdida de conciencia por minutos, recuperándose una hora más tarde, pasada la media noche. Esa noche, no nos relató ninguna palabra de lo sucedido.

***Revisar Libros de Registros de Detención y Torturas en Retén rural de Codegua, Comuna de Chimbarongo, desde el mes de septiembre 1973 y años 1974, 1975 y año 1976.

- **RETIRO FORZADO, DEBE ABANDONAR SU ESCUELA PARTICULAR N° 6 ENRIQUE TOCORNAL DE SAN ENRIQUE DE CHIMBARONGO.**

- Debe abandonar su escuela Rural Particular N° 6 de San Enrique y la casa que habitaba con su familia. Este año 1976, ingresó con horario de mañana a prestar servicio como profesor en escuela Fiscal Rural de El Romeral de Chimbarongo.

- **SEGUIMIENTO PERMANENTE**

Hasta esta Escuela de El Romeral llegaba un auto negro con vidrios polarizados; siempre en horas de clases, lo hacían interrumpir sus clases y lo subían al vehículo y se lo llevaban detenido, interrogándolo sobre actividades que supuestamente hacía en contra del gobierno militar. Regresaba antes de terminar su jornada de escolar.

Con el fin de completar la jornada diaria, se integró con horas en el Grupo Escolar de Chimbarongo. Siendo directora, la Sra. Clara Salgado.

En la Escuela Industrial de San Fernando, también hacía otras horas de matemáticas; teniendo un curso de IEM como profesor jefe en esta Escuela Industrial de San Fernando.

De esta manera completaba jornada y horas de trabajo para llevar el sustento de la familia y financiar los estudios de sus tres (3) hijos adolescentes:

María Cecilia, Gloria Inés y Rafael Enrique Durán Seguel.

A comienzos del año 1976, mi padre se trasladó con todos nosotros a San Fernando y nos radicamos en la casa adquirida a través de la Caja EMPART.

El hostigamiento, la persecución y las detenciones en Centros de Torturas de mi padre, continuaron en forma permanente en la ciudad de San Fernando. Quien estaba a cargo de la represión era el Capitán **Ricardo Manríquez Pearson**, Jefe del Servicio de Inteligencia Militar, perteneciente al Regimiento de Infantería N° 19 de Colchagua, en San Fernando.

A mi padre lo sacaban desde su lugar de trabajo a cualquier hora, obligándolo a subir en la parte trasera del furgón policial y lo trasladaban a la Comisaría de San Fernando, al igual que a otros profesores de esa ciudad.

Llegada la noche, lo dejaban en libertad, después de golpearlo con golpes de pie y de puño. El interrogatorio era el mismo: sobre su militancia Radical y su participación en el mundo sindical en el gremio de los Profesores.

C.-- EL DIA 2 DE JULIO DE 1976, FECHA DE SU DESAPARICIÓN. FUE VISTO POR ULTIMA VEZ, CAMINANDO POR LA AVENIDA MANZO DE VELASCO DE SAN FERNANDO, Hoy Sede Museo Lircunlaut de San Fernando.

El día 2 de julio de 1976, mi padre caminaba en compañía de su amigo, Floridor Ortiz (Q.E.P.D.) Esa fría noche lo detuvieron, subiéndolo en la parte trasera de una camioneta blanca sin su Placa. Desde ese momento, nunca más supimos de mi padre. Su detención fue confirmada por un ex alumno de mi padre de la Escuela Industrial de San Fernando, que cumplía con el servicio militar en el Regimiento Colchagua de San Fernando, comunicándoselo a su amigo Eugenio Cona (Q.E.P.D), el cual junto a su amigo Floridor Ortiz, fueron a nuestra casa y nos informaron de su detención. El soldado en referencia, nos pidió absoluta reserva de su nombre.

La noche de ese día 2 de Julio mi padre no llegó a casa. Quedamos muy preocupados esperándolo, porque nunca se había quedado afuera. Siempre buscaba la forma de comunicarse con nosotros. Al día siguiente, seguimos esperando en busca de alguna novedad respecto al paradero de nuestro padre. Todos sabíamos que el Capitán Manríquez sabía su paradero, sin embargo, tuvimos miedo y terror de ir a preguntar por mi padre al Regimiento Colchagua. Preguntamos en los cuarteles de Investigaciones y de Carabineros, en el Hospital y en ninguna parte tenían noticias de él. Hasta hoy, han pasado casi 34 años de su angustiosa ausencia para mi familia y seguimos ignorando su paradero. Tampoco ha sido ubicado en los Registros de Frontera, ni dentro del territorio nacional.

Terminó ese fatídico día 2 de julio del año 1976, en que lo esperamos con angustia y ansiedad, hasta altas horas de la noche. Al mediodía del 3 de Julio de 1976, seguíamos vigilantes en la puerta de casa y después, caminábamos por la Avenida O'higgins, de una esquina a la otra, con la esperanza de verlo aparecer. Impulsados por la preocupación y angustia de presentir que algo terrible le podía haber ocurrido, nos dirigimos a la Comisaría de Carabineros ubicada en la Plaza Manuel Rodríguez, para interponer la denuncia por posible desgracia y encargar su ubicación, también en Investigaciones de San Fernando, para encargar su búsqueda. (En ambas partes tenían detenidos a presos políticos, desde donde los trasladaban a la Cárcel de San Fernando, al Regimiento Colchagua, a la Cárcel de Rancagua, u otros Campos de Concentración, como Chacabuco. **Todo fue sin resultados.**

Nos hacíamos presente a diario en la Comisaría de Carabineros e Investigaciones; pero nunca hubo respuesta de su paradero.

*****Revisar Libro de Registro del año 1976 de Detenciones en:**

– **Comisaría de San Fernando, Frente Plaza Manuel Rodríguez. Denuncias por Desaparición y Posible Desgracia*** Regimiento Colchagua e Investigaciones.**

Llegado el día lunes, mi padre no se presentó a trabajar en su Escuela El Romeral de Chimbarongo, en su horario de mañana. El acostumbraba a ser muy puntual. Además este día el Sr. Director, **Hernán Arenas**, les entregaba su cheque correspondiente al pago del mes de junio de 1976.

Pasaron los días y nosotros no perdíamos la esperanza de su regreso, porque ese documento de pago fiscal, era intransferible y nominativo. Ese documento con su sueldo, nunca pudo ser cobrado por su esposa **Elsa María Seguel Ortiz**. Quedando desde ese momento, retenidos sus pagos en las diferentes Escuelas en que impartía clases.

****Ver Registro en la Dirección Provincial de Educación y Otras Entidades Pagadoras****

Cheque de pago de otras horas en Grupo Escolar de Chimbarongo, siendo su Directora de la época Sra. Clara Salgado. Igual quedó pendiente su pago por horas en la Escuela Industrial de San Fernando, siendo profesor jefe de un IEM, que era el sustento familiar del jefe de hogar, del que se disponía para financiar estudios de sus tres hijos, cuentas de consumo y alimentos.

A partir del día 3 de Julio de 1976, siguió su búsqueda incesantemente, dirigiéndonos a la **Cruz Roja Internacional en Santiago**, solicitando ayuda en su búsqueda en ese Organismo

****Desconozco nombres de los carabineros que procedían a su detención****

Puedo recordar dando nombres de sus colegas amigos que están en la memoria y otros colegas profesores que sobrevivieron a la violenta persecución, detención y torturas, los que participaban en El Comité de matemáticas como:

* Alcalde de San Fernando: profesor Molina (QEPD), Profesor Mario Albarrán (QEPD), Arturo Millán (QEPD), Justino Vásquez (QEPD), Eugenio Cona (QEPD), Floridor Ortiz (QEPD), Fernando Riffo, Haroldo Guzmán, Nilda Guzmán, Jorge Ponce, Marcial Román, Manuel Muñoz, Miguel Aguilera, Chino Moya, Clorindo Bravo, Francisco Toro Jorquera (actual director de Escuela N° 1 de San Fernando.) Víctor León Vergara, Eduardo Caro (profesor de la Escuela Industrial de San. Fernando). Carlos Barros, (Escuela 19), Omar Benavides Toledo, a quien se acercaba a mi padre, confidenciándole el hostigamiento que sufría permanentemente por parte de estos agentes uniformados, que lo mantenían vigilado y lo tenían inseguro de caminar por las calles para trasladarse a su lugar de trabajo.

En San Fernando y la Provincia de Colchagua, muchos compañeros no estaban ajenos al control y a la represión brutal, que comandaba el Capitán **Ricardo Manríquez Pearson**.

*Profesores de Escuelas de la Comuna de San Fernando, amigos y alumnos, fueron testigos de su persecución, detenciones con golpes y tortura, hasta el momento de su desaparición. Las detenciones y las torturas a mi padre, fueron por orden del Capitán Manríquez. Mi padre lo vió reiteradamente y lo reconocía y nos contaba a nosotros lo siniestro que era. Los que siempre acompañaban a Manríquez, eran el **Teniente Ricardo Thieme** y el **Sargento Francisco Marín**.

Se adjunta los siguientes Certificados de conocimiento de los hechos:

Gabriel Bilbao Salinas, actual Concejal de San Fernando. Militante del Partido Radical y participó en el FRATE, junto a mi padre, en la ciudad de San Fernando.

Julio Pereira Baeza, Militante del Partido Radical, ex preso político. Ex Concejal de Placilla, quien debió salir al exilio porque peligraba su vida y la de su familia.

Sergio Wartenberg Hernández, militante del Partido Radical. Ex Gobernador de la Provincia de Colchagua. Exiliado en México.

Sergio Elifredo Morales Morales, militante del Partido Radical, comerciante, ex diputado de la República. Testigo de las detenciones y torturas de mi padre.

Mi padre, **Mario Ángel Durán Sandoval**, insistió en quedarse trabajando como Profesor de Estado; porque junto a otros colegas, lograron formar un equipo de educadores que con entusiasmo y trabajo se proyectaron en la ciudad, dando así, prestigio a colegios de larga trayectoria en San Fernando, como los Liceos, el Instituto Marista y la Escuela Industrial.

El Régimen Militar, nunca le reconoció el trabajo a mi padre, por el contrario, lo sindicó como un ser indeseable y un elemento peligroso para la sociedad. Finalmente, lo hicieron desaparecer. Diariamente, mi padre sufría la persecución de estos uniformados dirigidos por el capitán Manríquez. Lo seguían en forma permanente en San Fernando, En la reunión que estuviera lo sacaban, o cuando compartía una cena con sus colegas. Lo subían en la parte trasera de una camioneta blanca, lo llevaban por varias horas para interrogarlo, con torturas y golpes, pero regresaba aunque en malas condiciones físicas.

A comienzos del año 1976, habiendo llegado a vivir con su familia a la ciudad de San Fernando, no habían pasado seis meses de nuestra estadía en San Fernando, mi padre insistió en desafiar a sus crueles perseguidores, siguió caminando normalmente, desafiando el permanente acoso. Las detenciones y las golpizas siguieron. Después de cada detención, lo soltaban por las noches.

Mi padre, **Mario Ángel Durán Sandoval**, ingresó este año 1976 en horario nocturno, a la Sede de la Universidad. Técnica del Estado, al curso de electrónica, ubicada en Manso de Velasco en la ciudad de San Fernando. **Hoy Sede Museo Lircunlaut de San Fernando.**

Desconozco las veces que fue detenido mi padre por estos agentes militares, cuando iba o regresaba de clases a su casa por las noches.

Internacional; acompañados del actual Obispo de Temuco, **Manuel Camilo Vial Risopatrón**. Paralelamente, se relataron los hechos en la **Vicaría de la Solidaridad**, en Santiago.

cvial@episcopado.cl Fono: 45-297602

- Se adjunta declaración del **Obispo Manuel Camilo Vial Risopatrón**, quien acompañó personalmente a mi familia en la gestión de búsqueda de mi padre Mario Ángel Durán Sandoval, ante organismos nacionales e internacionales.
- Declaración de **abogado Nilo Miranda Schilling** de San Fernando.

REVISAR LIBRO DE REGISTRO DE DETENCIONES POR CAUSAS POLÍTICAS EN LA COMISARÍA DE CHIMBARONGO

Desde los años 1973, 1974, 1975 y año 1976

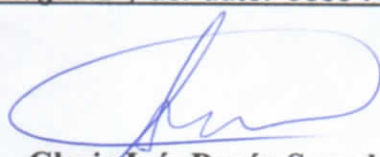
- Como consecuencia de su desaparición, quedaron sus pagos pendientes desde esa fecha: Julio de 1976
- Con respecto a sus Fondos Previsionales, solicitados en varias oportunidades, no se le dio una pensión, Bono, ni se le incrementó su mísera pensión a su esposa Elsa María Seguel Ortiz.
- Trámite en INP – y posteriormente en IPS, No se recibió Beneficio. Sólo cartas de respuesta informativa que no dieron resultados.
- Sus Fondos Previsionales siguen en Poder de este Instituto Previsional

Los días no se detienen, tampoco el reloj y la vida continúa. Nuestra familia nunca olvidará esta tenebrosa situación, en la que no hubo respuesta ni resultados del destino de nuestro padre, a pesar de nuestra incesante búsqueda. Han pasado casi 34 años de su desaparición. 34 años de ausencia, con dolor, impotencia, frustración, de sueños trancos y de interminables pesadillas por su ausencia. Su desaparición y su búsqueda sin resultados, significó para nuestra familia, además del dolor descrito, una crítica situación económica y psicológica que hemos vivido como familia, debido que nuestro padre generaba una fuente de ingreso de nuestra familia. Sobrevivimos gracias a la pensión de nuestra madre y a gestos solidarios de algunos familiares.

Se inició trámite para declararlo **presuntivamente muerto**, quedando publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de abril de 1989.

Como se recuerda en el "Museo de la Memoria", las historias de numerosas detenciones acompañadas de tortura y golpes son desgarradoramente impresionantes. La historia de la desaparición de nuestro padre, **Mario Ángel Durán Sandoval** es una de ellas y que se repite de idéntica manera en el cercano y conocido caso del desaparecido profesor **Justino Vásquez**, militante del Partido Socialista, Profesor, Contador, Regidor de San Fernando y Presidente de la CUT. , en la Provincia de Colchagua, a quien también lo detuvieron en la calle y lo subieron una camioneta blanca , tapándolo con una carpa.

- Capitán Ricardo Manríquez Pearson. Es el responsable de la detención, torturas y desaparición de mi padre Mario Angel Durán Sandoval y del Profesor Justino Vásquez.
- Adicionales antecedentes sobre este personaje, se encuentran en Google y en el
- Libro "Testimonio y Memorias de un Colchagüino", del autor José Antonio Guzmán, páginas 59-63 y páginas 174 y 180.



Gloria Inés Durán Seguel
RUT: 7.111.700-6



LE PIDEN SU REGRESO.

Familiares y amigos de Mario Durán Sandoval, que salió de su casa el viernes 2 del presente, le piden que regrese, pues el problema personal que tenía está resuelto. Esta persona tiene 46 años, pelo rubio, ojos azules, usa lentes con marco negro. Viste pantalones oscuros, chaqueta blanco con negro y zapatos color café. Toda noticia de su paradero actual, pueden enviarla al fono 676 de San Fernando.

Pág. 54, "LA TERCERA de I

MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL
PROFESOR DE ESTADO

DESAPARECIDO DÍA 02 de julio de 1976

MP225B

QP102528



MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL
PROFESOR DE ESTADO

DESAPARECIDO DÍA 02 de julio de 1976
DESDE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
POR AGENTES DEL REGIMEN MILITAR

QP102528

MP225B

MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
CHILE

3

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

4

1008224

CIRCUNSCRIPCION

CHIMBARONGO

NUMERO INSCRIPCION

11 - REGISTRO

1965

NOMBRE DEL MARIDO

Mano Angel Cuaron Sandoval

R.U.N.:

NOMBRE DE LA MUJER

Mano Mano Angel Ortiz

R.U.N.:

FECHA CELEBRACION

2 febrero 1965

HORA:

11:15

OBS./SUBINSCRIPCIONES

FECHA EMISION: 7 JUN 1965

REGISTRO CIVIL

VALOR PAGADO: \$ 400

IMPUESTO PAGADO

IDENTIFICACION
de: CHIMBARONGO
REGION DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS

- OFICIA -

Firma y Sello Funcionario

Mano R
Oficial

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Extracto solicitado para tramites Publicos y Privados

Nombre inscrito : MARIA CECILIA DURAN SEGUEL

R.U.N. : 7.680.427-3

Fecha nacimiento : 25 Mayo 1956

Sexo : Femenino

FECHA EMISION: 2 Abril 1991

- IMPUESTO PAGADO -

1814012



FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

[Handwritten signature]
Cecilia Duran Seguel

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Extracto solicitado para tramites Publicos y Privados

Nombre inscrito : GLORIA INES DURAN SEQUEL

R.U.N. : 7.111.700-6
Fecha nacimiento : 25 Abril 1957
Sexo : Femenino

FECHA EMISION: 2 Abril 1991

- IMPUESTO PAGADO -

1814012

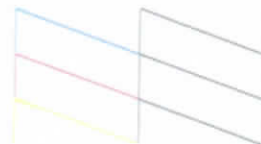


Carlos Patricio Flores Casanueva

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

QP102528

MP225B



Linea

5

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Extracto solicitado para tramites Publicos y Privados

Nombre inscrito : RAFAEL ENRIQUE DURAN SEGUEL

R.U.N. : 8.178.652-6

Fecha nacimiento : 18 Febrero 1961

Sexo : Masculino

FECHA EMISION: 2 Abril 1991

- IMPUESTO PAGADO -

1814012



Castillo
FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

PODER JUDICIAL

CHILE

ROL Nº 44.298.-

DURAN SANDOVAL MARIO ANGEL.-

DESIGNACION D CURADOR DE AUSENTE.-

San Fernando, ocho de noviembre de mil novecientos

ochenta y ocho.-

VISTOS:-

Mérito de autos, documento que se acompaña a fs. 1; información sumaria de testigos rendida a fs. 4, mediante la cual se acreditó lo expuesto en lo principal de la presentación de fs. 2; e informe favorable del Defensor Público que rola a fs. 6, quién es de parecer se acceda a lo solicitado de fs. 2 y siguientes; y Visto lo dispuesto en los artículos 145 y 1.758 del Código Civil; y artículos 845 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se declara:

Que, se nombra a doña ELSA MARIA SEGUEL ORTIZ, Profesora, domiciliada en Avda. Bernardo O'Higgins 311 de San Fernando, como Curadora de Ausente de su cónyuge Mario Angel Duran Sandoval, de quién se ignora paradero o domicilio actual, desaparecido desde el mes de julio de 1976.-

Notifíquesele personalmente para la aceptación del cargo en forma legal y jure su fiel desempeño.-

Que, en atención a lo previsto en el artículo 375 Nº 1 del Código Civil, se le releva a la Curadora designada en autos de rendir fianza, sirviendo de suficiente título de discernimiento, una copia autorizada del presente decreto, eximiéndola de la misma forma reducirla a escritura pública.-

Regístrese, notifíquese y archívese.-

Del rol Nº 44.298.-

Dictó doña Mónica Gallo Mansilla, Juez titular. Auto-

MUERTE PRESUNTA

Primer Juzgado de Letras de San Fernando, a solicitud de Elsa Seguel Ortiz, profesora primaria, domiciliada en Avda. Bernardo O'Higgins Nº 311 de San Fernando, declaró muerto presunto a su conyuge Mario Angel Durán Sandoval, profesor de estado, último domicilio igual solicitante, fijándose como día presunto de su muerte el día 02 de Julio de 1978. Secretario.

MUERTE PRESUNTA

Por resolución recaída en los autos rol Nº 8.545, sobre Muerte Presunta, del Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, se dispuso citación del desaparecido don Fabián Alfredo Casanova Arancibia, Los Andes, septiembre 21 de 1988. Juan Villarroel Venegas Secretario Subrogante.

MUERTE PRESUNTA

Primer Juzgado Letras San Bernardo, ordenó citar por avile, tercera citación, desaparecido Carlos Arturo Barriga Navarrete, bajo apercibimiento de declararlo muerto presunto. Causa 81.769.

MUERTE PRESUNTA

Ante Vigésimo Tercer Juzgado

MUERTE PRESUNTA

Primer Juzgado Letras Coquimbo, causa Nº 10.620 se ordenó citar por tercera vez a don Alberto Ricardo Crego Laban- albar, bajo apercibimiento de declararlo muerto presunto en ciudad, bajo apercibimiento de declarar la muerte presunto a doña Mabel Esperanza Salgado Ramírez, labores de casa, domiciliada en Temuco, calle 21 de mayo 0117, Puesto Nuevo, solicitando se rectifique su partida de nacimiento en el sentido de consignar que el apellido es "Cortés" y no "Cortez", como aparece inscrito quedando en definitiva inscrita como "Esilda Benigna Cortés Muñoz". Tramitación La 17.344. Secretario.

MUERTE PRESUNTA

(Segunda citación)

En autos rol 20.401, seguidos ante el Juzgado de Letras de Buin Malpo, se ordenó citar a don Pedro Céspedes Fria, bajo apercibimiento de declararlo muerto, Jemmy Book Reyes, secretario titular.

En autos rol 20.401, seguidos ante el Juzgado de Letras de Buin Malpo, se ordenó citar a don Pedro Céspedes Fria, bajo apercibimiento de declararlo muerto, Jemmy Book Reyes, secretario titular.

Causa rol 13618 Juzgado Letras Río Negro, presentose Roberto Carlos Tobar Cardenas, solicitando cambiar nombres propios "Roberto Carlos Tobar Cardenas" por "Alfredo Sebas- tán", de modo de quedar en definitiva como Alfredo Sebas- tán Tobar Cardenas.- Causa rol Nº 1701-88.

Primer Juzgado de Letras Osorno. En los autos Rol Nº 47.150 Ricardo Alvarez sol- cita rectificación de partida quedando en definitiva como Juanes Bustos Salda solicita rectificación partida naci- miento. Esteban Tejeda Vase. Subste.

En causa rol 60855 Tercer Juzgado Letras Concepción, Juanes Bustos Salda solicita rectificación partida naci- miento. Esteban Tejeda Vase. Subste.

MUERTE PRESUNTA

Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, ordenó citar por primera vez a desaparecida Ma- ría Mercedes Peña Romero, dueña de casa, último domicilio en Santa Genoveva 1332, esta- dad, bajo apercibimiento de declarar la muerte presunto a doña Mabel Esperanza Salga- do Ramírez, labores de casa, domiciliada en Coronel. De- claración Nº 986, solicitando el cambio de su nombre "Mabel" por "Mabel", para que en defi- nitiva su nombre sea "Mabel Esperanza Salgado Ramírez". Secretario.

MUERTE PRESUNTA

Primer Juzgado Civil San- tiago, causa rol 1.860-85 por sentencia de 30 de junio de 1988, declaró presunto fallecimiento de Juan Antonio Namulio Amesquita, solicitando rectificación de su partida de nacimiento Nº 3519 del año 1969 de la cir- cunscripción de Maipú, en el sentido de cambiar el primer apellido Namulio por el de Marta Ester Camín Vera a ol- jeto de que se cambie el nom- bre de su hijo Arturo Andrés Toledado, para quedar en defi- nitiva como Arturo Andrés Uri- Arnesquita. Ley 17.344. Secre- tario.

Solicitudes de Cambios de Nombres

sentación de su hijo legítimo Roberto Carlos Tobar Carde- nas, solicitando cambiar nombres propios "Roberto Carlos" por "Alfredo Sebas- tán", de modo de quedar en definitiva como Alfredo Sebas- tán Tobar Cardenas.- Causa rol Nº 1701-88.

En causa rol 60855 Tercer Juzgado Letras Concepción, Juanes Bustos Salda solicita rectificación partida naci- miento. Esteban Tejeda Vase. Subste.

Valparaíso. 21 Septiembre 1988.- Lucía Muñoz.- Sec. Sub.-

Juzgado de Letras de Coro- nel, causa sobre cambio de nombre, rol 43.110, comparece doña Mabel Esperanza Salga- do Ramírez, labores de casa, domiciliada en Coronel. De- claración Nº 986, solicitando el cambio de su nombre "Mabel" por "Mabel", para que en defi- nitiva su nombre sea "Mabel Esperanza Salgado Ramírez". Secretario.

Ante Vigésimo Quinto Juzga- do Civil Santiago, en causa Rol 48-88, se ha presentado don Juan Antonio Namulio Ames- quitas, solicitando rectificación de su partida de nacimiento Nº 3519 del año 1969 de la cir- cunscripción de Maipú, en el sentido de cambiar el primer apellido Namulio por el de Marta Ester Camín Vera a ol- jeto de que se cambie el nom- bre de su hijo Arturo Andrés Toledado, para quedar en defi- nitiva como Arturo Andrés Uri- Arnesquita. Ley 17.344. Secre- tario.

En causa Rol 1.878, ante Se- gundo Juzgado de Letras Co- quimbo, se presenta doña Ca- riy Teresa Rojas Olivares, per- cuita, solicitando se cambie el primer nombre "Caperucita" por "Katty", en razón de encontrar- lo ridículo, debiendo quedar en definitiva como Katty Teresa Rojas Olivares. Secre- tario Subr.

agregar apellido paternamente como Ricardo Huenua Cayuñanco. Secretario.

En autos rol Nº 2146 del Se- gundo Juzgado Civil de Temu- co, presentose doña Esilda Be- nigna Cortés Muñoz, labores de casa, domiciliada en Temuco, calle 21 de mayo 0117, Puesto Nuevo, solicitando se rectifique su partida de nacimiento en el sentido de consignar que el apellido es "Cortés" y no "Cortez", como aparece inscrito quedando en definitiva inscrita como "Esilda Benigna Cortés Muñoz". Tramitación La 17.344. Secretario.

En causa rol Nº 2077-88 de Tercer Juzgado de Letras de Puesto Montt, en causa sobri rectificación de partida de nac- miento se ha presentado doña Marta Ester Camín Vera a ol- jeto de que se cambie el nom- bre de su hijo Arturo Andrés Toledado, para quedar en defi- nitiva como Arturo Andrés Uri- Arnesquita. Ley 17.344. Secre- tario.

Octavo Juzgado Civil Sa- tiago, Leoncio Humberto Muñoz Daniel Enrique Muñoz, solicita rectificación partida nacimiento de Esilda Benigna Cortés Muñoz, en el sentido de que- dar en definitiva como Dar- to Humberto Muñoz Muñoz. Nº 412-88 (V). Secretario.

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
CHILE

MUERTE PRESUNTA

D-5

CERTIFICADO DE DEFUNCION

1337684

CIRCUNSCRIPCION : SAN FERNANDO
NUMERO INSCRIPCION : 325 REGISTRO : — AÑO : 1989
NOMBRE DEL INSCRITO : MARIO ANGEL
DURAN SANDOVAL
FECHA NACIMIENTO : —
R.U.M. : — SEXO : MASCULINO
FECHA DEFUNCION : 2 JUNIO - 1978 HORA : —
LUGAR DEFUNCION : —
OBS./SUBINSCRIPCIONES : CAUSA: MUERTE PRESUNTA

FECHA EMISION : 22 OCT 1989

VALOR PAGADO: \$

IMPUESTO PAGADO

Firma y Sello del Funcionario Autorizado

CERTIFICADO

GABRIEL BILBAO SALINAS, RUT 4.345.273-8, Profesor, Concejal de la ciudad de San Fernando, Ex Presidente del Colegio de Profesores de Colchagua (1986-1991) ex Jefe Provincial de Educación de Colchagua. Mediante el presente documento declara haber conocido al Profesor MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL, quien en 1973 era Director de Escuela Enrique Tocornal N° 6 Chimbarongo.

Con el colega y correliginario DURAN SANDOVAL, compartimos ideales y compromisos en Frente Radical de Trabajadores de Educación (FRATE).

El era una persona muy comprometida con la comunidad en que servía y con todo el Magisterio de Colchagua.

Durante el período 1973-1976 fue acosado, torturado y perseguido.

El día 02 de Julio de 1976 volviendo de la Sede de la Universidad Tecnológica de San Fernando, desapareció y aún se desconoce su residencia o paradero.

Sus familiares han realizado hasta el momento muchas diligencias, sin resultados positivos.

Doy este CERTIFICADO para ser presentado donde su familia estime conveniente.



GABRIEL BILBAO SALINAS
CONCEJAL
COMUNA SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 23 de Febrero 2010.-

MONSEÑOR MANUEL CAMILO VIAL RISOPATRÓN, obispo de la diócesis de San José de Temuco, declaro haber conocido a don Mario Durán Sandoval y su familia, con quienes trabajé por varios años en la Parroquia de San Enrique de Chimbarongo entre los años 1963 y 1967.

Mario Durán y su señora Elsa Seguel eran los responsables de la Escuela parroquial de San Enrique y yo el Vicario de la Parroquia. Tuvimos un excelente contacto que perduró por muchos años más, hasta la desaparición de Mario en Julio de 1976.

Mario Durán y su familia eran católicos comprometidos y un gran apoyo para nuestra labor pastoral. Nuestra Escuela tenía fama de ser muy buena por el excelente trabajo que realizaban estos maestros

Mario Durán Sandoval, siempre fue un hombre honesto, pacífico, pero consecuente con sus ideas inspiradas por el Evangelio de Jesucristo.

Soy testigo del sufrimiento de esta familia por la persecución que se le hizo a Mario, por ser un líder en la Zona, hasta ser detenido y llegar a su desaparición en Julio de 1976. Su casa fue allanada en diversas ocasiones, e incluso fue solicitado cuando hacía clases ante sus alumnos.

Personalmente hice muchas gestiones ante organismos nacionales e internacionales para encontrar a Mario Durán Sandoval, o al menos, vestigios de lo sucedido, pero siempre fue imposible llegar a alguna respuesta.

Doy el presente certificado, a petición de sus hijos: Gloria Inés; Maria Cecilia y Rafael Durán Seguel para ser usado en todas las diligencias que sean necesarias.

Dado en Temuco con fecha 22 de marzo de 2010

cvial@episcopado.cl

Fono: (45) 297602

DECLARACIÓN POR CASO DE DON MARIO ANGEL DURÁN SANDOVAL

Yo María Magdalena Sánchez Sánchez, Cédula de Identidad 5.996.483-6, me desempeñaba en el cargo de "manipuladora de alimentos", en la Escuela Particular N°6 Enrique Tocomal, zona rural de San Enrique de Chimbarongo.

- Ingresaron con ropa de carabinero 4 policías violentos y muy armados, apuntando entraron a su casa de don Mario Durán. Declaro haber presenciado el allanamiento de su casa en la zona rural de San Enrique de Chimbarongo.
- Su señora Elsa, profesora de la misma escuela, lloraba a sollozos y trataba de proteger a sus hijos para que nos los golpearan. Fue así como a su hija mayor la tomaron del pelo y la sacaron al patio diciendo que deje de llorar, a la que seguía la empujaron amenazándola que no se quejara y el niño quedó con su mamá.

Esta su casa quedó como después de la guerra. Llevándose esposado y detenido en el furgón al profesor don Mario Durán Sandoval.

Llegó la hora de almuerzo, pasó la tarde, comenzó a anochecer y el profesor don Mario, Llegó casi a la media noche de ese día sábado.

- Comenzando la semana llegó esta vez un camión militar, 4 militares con ropas pintadas, camuflados y con boinas, entraron a sacarlo desde su sala de clases. Ahí tenía que dejar a sus alumnos y se lo llevaban como a un delincuente atado de manos lo subieron al camión.

La invasión a su escuela de San Enrique, la sufrió varias veces haciéndolo abandonar su sala de clases y a sus alumnos. Así fue hasta que lo hicieron dejar su escuela.

Yo, podía ver desde la cocina de la escuela de San Enrique, donde trabajaba como manipuladora de alimentos.

Cuando a don Mario, le quitaron su escuela, quedé sin trabajo reubicándome en la Escuela Rural del Romeral de Chimbarongo. Donde el profesor Mario Durán, siguió dando clases. También lo buscaban funcionarios de civil; en un auto grande negro, con vidrios oscuros polarizados y haciéndolo salir de su sala de clases lo subían a este vehículo por largas horas.

Viviendo en San Fernando, se supo que fue detenido en la calle el 2 de julio de 1976 y subido a una camioneta blanca.

Desde esa fecha han pasado 34 años y no se sabe de su paradero.


MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C.I. 5.996.483-6
Celular : 76995460

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

SANCHEZ
SANCHEZ

NOVIEMBRE
MARÍA MAGDALENA
REXO
INAF DE MAGDALENA

F
CHILE

RECIBO DE REGISTRO
19 DIC 1946

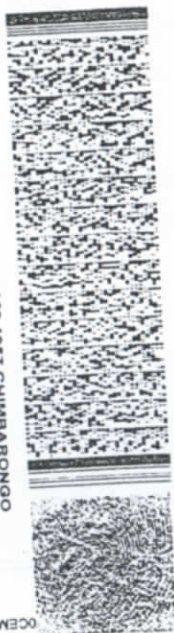
FECHA DE EMISIÓN:
13 MAYO 2005

RUN 5.996.483-6

19 DIC 2015

FIRMA DEL TITULAR
María Zanchi

N° da Serie: A0066407A7 Insc Nac: N°. 109, 1967, CHIMBARONGO



IDCHL59964836<2S48<<<<<<<<<<<<<<<<
4512190F151219QCHLAOD3340747<5
SANCHEZ<SANCHEZ<MARTIAGASALE

DECLARACIÓN

JUAN CESAR MONTECINOS GONZALEZ, RUT 5.412.769-3, declara haber conocido a Mario Ángel Durán Sandoval, como director y profesor de la Escuela Particular N°6 de San Enrique de Chimbarongo.

En una de mis visitas a la familia Durán, en San Enrique de Chimarongo , encontré que su casa había sido allanada por personal militar en horas de la mañana y a don Mario, se lo llevaron detenido.

La persecución y detenciones con torturas y golpes persistió.

El año 1976 se trasladaron a vivir a la ciudad de San Fernando, fue entonces cuando me enteré de su detención la noche del 02 de julio de 1976 y desde esa fecha nada se sabe de su paradero.

Su familia hizo publicación en el diario la Tercera, también haciendo otras diligencias en organismos nacionales y Cruz Roja Internacional. Todo sin respuesta de su paradero hasta la fecha.

Autorizo a la familia entregar esta declaración como antecedente a la Comisión de Derechos Humanos.



JUAN CESAR MONTECINOS GONZALEZ
C.I. 5.412.769-3
Cel.9 6360438

SANTIAGO, 5 de abril de 2010

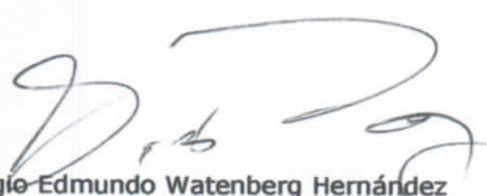
CERTIFICADO

Sergio Edmundo Watenberg Hernández, Rut: 2.155.735-8 Ex Gobernador de la Provincia de Colchagua, certifica que conoció a don MARIO ÁNGEL DURÁN SANDOVAL, en circunstancia de actividad política y gremial en el Partido Radical de Chile.

Está en mi saber que el distinguido colega profesor Mario Durán Sandoval, fue hostigado, golpeado, detenido y torturado en numerosas ocasiones durante el régimen dictatorial.

Sabiendo de su detención el día 2 de julio de 1976, en circunstancia que volvía de la Universidad Técnica del Estado, sede de San Fernando, ignorándose su situación a la fecha que han pasado más de tres décadas.

Extiendo el presente certificado a sus hijos como antecedente a la Comisión de Derechos Humanos.



Sergio Edmundo Watenberg Hernández
Ex Gobernador Provincia de Conchagua
VI Región
Cel.: 09 0063637

San Fernando, 15 de marzo de 2010

CERTIFICO

Mediante el presente documento, certifico haber conocido al profesor Don Mario Ángel Duran Sandoval y a su familia.- El Sr Duran, en la época que lo conocí, 1973, era Director de la Escuela Enrique Tocornal de Chimbarongo.

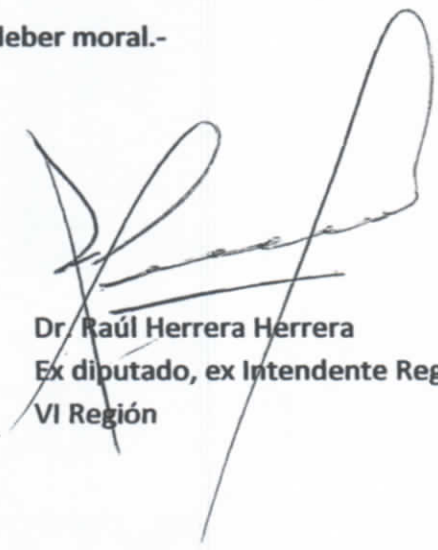
A raíz de los tristes acontecimientos de 1973, fue constantemente perseguido y acosado.-

En el mes de Julio, el día 2, del año 1976, desapareció en San Fernando y hasta la fecha se desconoce que ocurrió con él.-

Su familia realizó todas las consultas y diligencias necesarias, sin resultado alguno.- Su esposa falleció recientemente, sin haber tenido el consuelo de aclarar su desaparición.-

En la época que le conocí, yo era diputado por Colchagua, militante de la Democracia Cristiana.

Otorgo éste certificado como un deber moral.-



Dr. Raúl Herrera Herrera
Ex diputado, ex Intendente Regional
VI Región

San Fernando, 15 Marzo 2010

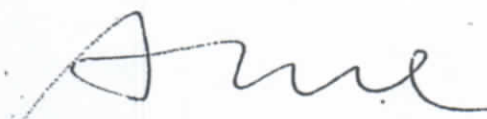
CERTIFICADO

SERGIO ELIFREDO MORALES MORALES, Ex Diputado de la República, Rut: 5.286.428-3 certifica haber conocido a don MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL, Profesor de la Escuela Particular N°6, de San Enrique de Chimbarongo, siendo militante de mi Partido.

El Profesor Mario Durán, era un gremialista y luchador por los derechos magisteriales, cuestión que le provocó detenciones y tortura durante el régimen dictatorial.

Supe de su detención por causas políticas el día 2 de julio de 1976, que hasta la fecha nada se sabe de su paradero.

Extiendo el presente certificado a los interesados para los fines que estimen conveniente.


FIRMA

Calli Volcán 70-735

San Fernando, 29 de marzo de 2010

CERTIFICADO

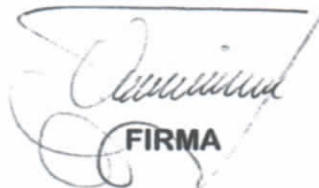
Julio Enrique Pereira Baeza, Rut: 4.581.292-8, ex - Concejal de la Comuna de Placilla, certifica haber conocido a don MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL, Profesor de la Escuela Particular N° 6 de San Enrique de Chimbarongo; con quien compartió ideales políticos siendo el firmante Presidentes de la Juventud Radical Revolucionaria.

El Profesor Mario Durán, era militante del Partido Radical de Chile y miembro activo del Frente de Trabajadores de la Educación, FRATE, brazo gremial del Partido Radical.

Por causas políticas, fue acosado, detenido, torturado y golpeado en varias ocasiones.

Supe de su detención el 2 de julio de 1976, desde esa fecha desapareció y nunca mas se supo de su persona.

Entrego el presente certificado a sus hijos para trámite de los beneficios ante la Dirección de Derechos Humanos.



FIRMA

San Fernando, 10 de marzo de 2010

CERTIFICADO

OMAR HERNAN BENAVIDES TOLEDO, con Cédula de Identidad N° 5.148.496-8, Profesor Normalista y Docente Superior en la Comuna de San Fernando. Ex docente y Director de escuela Básica "José M. Carrera V" de Chimbarongo, en San Fernando como Ex Director del Colegio "San Francisco de Asis" (2004-2007); además fui representante legal de la Villa Magisterio; viene en declarar y dejar constancia de lo siguiente:

1. Que conocí muy de cerca al Profesor Normalista don Mario Ángel Durán Sandoval, como docente y Director de la Escuela Particular N° 6 Enrique Tocornal de Chimbarongo.
2. Que fue un profesor comprometido con el desarrollo y al servicio de su comunidad rural de San Enrique.
Hombre respetuoso, honesto y responsable de su compromiso escolar con sus alumnos y apoderados.
3. Compartí con Él, muchas veces en la organización de diversos eventos deportivos inter-escolares e inter-profesores en forma entusiasta y respetuosa.
4. En varias oportunidades me confidenció lo siguiente:
 - "Que era hostilizado, perseguido y hasta violentamente golpeado por estos agentes encubiertos del régimen militar de la época" (1973 - 1976)
5. Se supo que don Mario Durán Sandoval, fue detenido en la calle por estos funcionarios, la noche del 2 de julio de 1976; caminando por Av. Manso de Velasco, desde la Universidad Técnica.
Hoy Museo Lircunlautas de San Fernando.
Desde entonces se encuentra desaparecido.
6. Su familia ha realizado numerosas gestiones para ubicarlo pero, todos los esfuerzos han sido sin resultados de su paradero.
Han pasado más de tres décadas, aún no se sabe de la presencia de Don Mario Ángel Durán Sandoval.

Extiendo el presente certificado dando Fe de mi Declaración y autorizo a su familia presentarlo donde estime conveniente.



OMAR H. BENAVIDES TOLEDO
PROFESOR NORMALISTA

Cell. Magisterio - Tono: (72) 716708
Cel. 7-6602849

SAN FERNANDO, a 15 de marzo de 2010

CERTIFICADO

JOSE HAROLDO GUZMAN MORENO, Rut: 3.419.129-8, certifica haber conocido a don Mario Ángel Duran Sandoval, profesor de la Escuela Particular N°6 de San Enrique de Chimbarongo.

Compartí varias veces con el colega Duran, cuando me correspondió ser Presidente de los Profesores de Chimbarongo. Mario Duran, era un profesor gremialista y preocupado de los problemas de sus semejantes, con un afán de superación que lo llevo a seguir estudiando en la Universidad Técnica, sede de San Fernando.

Regresando de dicho establecimiento educacional el 2 de julio de 1976, cuando fue detenido y desapareció sin saber nada hasta la fecha.

Extiendo el presente certificado a sus familiares para los fines que estimen conveniente.

JOSE HAROLDO GUZMAN MORENO
Celular: 9 1658267



SAN FERNANDO, 30 de abril de 2010

CERTIFICADO DECLARACION

Luis Francisco Toro Jorquera, actual Director de la Escuela "Jorge Muñoz Silva" D-442 de San Fernando, Certifica:

Que, conoció desde el año 1966 al Profesor Sr. Mario Angel Durán Sandoval con quien trabajó en la Escuela de San Enrique Comuna de Chimbarongo en los años 1966, 67, 68, incluso me acogió en su hogar.

Que, posteriormente continuamos siendo amigos, colegas y compañeros de un Partido Político.

Que, puedo certificar la calidad de profesional, de persona, de jefe de hogar y su enorme entrega al servicio público en las localidades de San Enrique y Romeral de Chimbarongo.

Don Mario, hombre íntegro transparente, católico practicante, desapareció de mi entorno después del "golpe militar".

Muchos nos hemos preguntado, ¿Qué pasó con Mario? la respuesta única es que fue detenido. Yo al menos nunca más lo vi y su familia por años trató de saber de él; los años no nos han dado respuesta de ¿Dónde está Mario?

Doy fe de mi declaración

En San Fernando a 09 de Marzo de 2010.



LUIS FRANCISCO TORO JORQUERA
RUN 5.807.378-4

Luis F. Toro Jorquera
Director

CERTIFICADO

NILO MIRANDA SCHILLING, abogado, cédula nacional de identidad N° 3.032.295-9, por el presente documento declara haber conocido al Profesor don **Mario Angel Durán Sandoval**, quién en el año 1973 se desempeñaba como Director de la Escuela Enrique Torconal N° 6 de Chimbarongo.

Puedo dar fe además, que el Profesor Durán Sandoval era una persona muy comprometida con la comunidad en que servía y con el Magisterio de Colchagua.

Durante los años 1973-1976 fue perseguido, acosado y torturado, desaparecido el día 2 de Julio del año 1976 y, hasta la fecha, se desconoce su residencia o paradero, pese a que sus familiares han realizado inútiles diligencias tendiente a ubicarlo.

Se otorga el presente certificado para ser presentado donde su familia estime conveniente.

San Fernando, 9 de Marzo de 2010.-



NILO MIRANDA SCHILLING

CONSTANCIA

CLORINDO D. BRAVO BRAVO, Profesor Normalista y Orientador Educacional y Vocacional, deja constancia de lo siguiente, en relación al Profesor MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL.

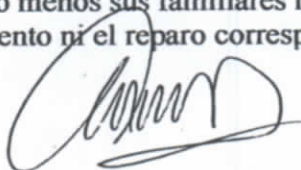
Le conoció por el año 1970 mientras se desempeñaba como Profesor y como Director de la Escuela Particular Enrique Tocornal en la comuna de Chimbarongo. Le recuerdo como un excelente Maestro, con mucha dedicación y entrega a sus alumnos del medio rural. Su espíritu social facilitó el trabajo y compromiso con los padres de Sus alumnos.

Gozaba de gran estimación entre los colegas de la comuna de Chimbarongo. De Inspiración socialdemócrata participó en el Frente Radical de Trabajadores de La Educación, FRATE, hasta el año 1973. Defendía con honestidad y firmeza sus puntos de vista.

Con posterioridad al golpe militar, sin causa justificada, fue perseguido, acosado y torturado por los agentes de la dictadura militar.

En Julio de 1976 desapareció sin que hasta la fecha se sepa de su destino y/o paradero.

Es penoso saber a esta fecha que no ha sido ubicado y que su caso —muy conocido por la opinión pública de la época—ni mucho menos sus familiares han conseguido de las instituciones pertinentes, el reconocimiento ni el reparo correspondiente.



RUT 3.542.225-0

San Fernando, 13 de Marzo de 2010

REPUBLICA DE CHILE
- CORPORACION NACIONAL DE
REPARACION Y RECONCILIACION

Santiago, 19 de Noviembre de 1993

CNRR Nº 1417/93

Señor Senador
Don Andrés Zaldívar Larraín
Senado
Valparaíso

Estimado Sr. Senador:

Me refiero a su consulta acerca de la calificación de las circunstancias del desaparecimiento, desde la ciudad de San Fernando, de don MARIO ANGEL DURAN SANDOVAL, ocurrida en el mes de Julio de 1976.

El caso del Sr. Durán Sandoval fue denunciado a esta Corporación con fecha 21.07.92; inmediatamente el equipo de abogados investigadores se avocó a la tarea de recopilar antecedentes.

Después de analizados los antecedentes reunidos, de ellos no aparecen indicios suficientes para concluir que en el desaparecimiento de don Mario Durán Sandoval, hubiese existido participación de agentes del Estado o de personas a su servicio. Por este motivo el caso fue excluido de la competencia de esta Corporación por su Consejo Superior, en sesión Nº 76 del 08 de Octubre del presente, comunicándose la resolución respectiva a la denunciante.

No obstante, haciéndome cargo de su inquietud, he procedido a realizar personalmente un nuevo y detenido estudio de los antecedentes llegando a la misma conclusión anterior.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.


ALEJANDRO GONZALEZ
PRESIDENTE
CORPORACION NACIONAL DE
REPARACION Y RECONCILIACION
RESIDENTE



AGP:mop
CC.:arch. CNRR

Glenn Duran: 2790821-



CORREO CERTIFICADO

ORD. : 051348 04.03.2008

ANT. : Presentación de doña Elsa María Seguel Ortiz, RUT
324910-7, de 7 de mayo de 2008.

MAT. : Informa traspaso de su expediente a Superintendencia
de Pensiones

DE : SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

A : SEÑOR
MARÍO ÁNGEL DURÁN SANDOVAL
LO ENCALADA N° 1263, DEPTO. 32
SANTIAGO

- 1.- El Artículo 48 de la Ley N°20.255, publicada el 17 de marzo de 2008, sobre Reforma Previsional, traspasa a la Superintendencia de Pensiones (SP), entre otras, las funciones y atribuciones que ejercía la Superintendencia de Seguridad Social, en relación con el Instituto de Normalización Previsional como administrador de los regímenes de prestaciones de las ex cajas de Previsión y del Servicio de Seguro Social.
- 2.- En virtud de lo anterior, y teniendo presente que esta Superintendencia carece de competencia legal para pronunciarse sobre actuaciones y resoluciones emanadas del citado Instituto, en relación a las materias indicadas, me permito informar a usted que su presentación y antecedentes complementarios han sido derivados a la Superintendencia de Pensiones, para su análisis y posterior resolución.

Con la finalidad de interiorizarse del curso de su estado de trámite, usted podrá consultar al Centro de Atención de Usuarios de la Superintendencia de Pensiones, **ubicado en calle Morandé N°249, Santiago Centro; o al teléfono 600 83 120 12; o directamente en su portal Web.**

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



MARCOS LARENAS SEPULVEDA
SECRETARIO GENERAL

sa
MCCN



CORREO CERTIFICADO

ORD. : 051348 04.03.2008

ANT. : Presentación de doña Elsa María Seguel Ortiz, RUT 324910-7, de 7 de mayo de 2008.

MAT. : Informa traspaso de su expediente a Superintendencia de Pensiones

DE : SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

A : SEÑOR
MARÍO ÁNGEL DURÁN SANDOVAL
LO ENCALADA N° 1263, DEPTO. 32
SANTIAGO

- 1.- El Artículo 48 de la Ley N°20.255, publicada el 17 de marzo de 2008, sobre Reforma Previsional, traspasa a la Superintendencia de Pensiones (SP), entre otras, las funciones y atribuciones que ejercía la Superintendencia de Seguridad Social, en relación con el Instituto de Normalización Previsional como administrador de los regímenes de prestaciones de las ex cajas de Previsión y del Servicio de Seguro Social.
- 2.- En virtud de lo anterior, y teniendo presente que esta Superintendencia carece de competencia legal para pronunciarse sobre actuaciones y resoluciones emanadas del citado Instituto, en relación a las materias indicadas, me permito informar a usted que su presentación y antecedentes complementarios han sido derivados a la Superintendencia de Pensiones, para su análisis y posterior resolución.

Con la finalidad de interiorizarse del curso de su estado de trámite, usted podrá consultar al Centro de Atención de Usuarios de la Superintendencia de Pensiones, *ubicado en calle Morandé N°249, Santiago Centro; o al teléfono 600 83 120 12; o directamente en su portal Web.*

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



MARCOS LARENAS SEPULVEDA
SECRETARIO GENERAL

2

MGSN
DISTRIBUCION:
INTERESADO
OFICINA DE PARTES
ARCHIVO CENTRAL (06 **)

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

1008224

4

3

CIRCUNSCRIPCION

CHIMBARONGO

NUMERO INSCRIPCION

11 -

REGISTRO

ANO

1955

NOMBRE DEL MARIDO

Mario Angel Duran Sandoval

R.U.N.:

NOMBRE DE LA MUJER

Olga Maria Siguel Ortiz

R.U.N.:

FECHA CELEBRACION

2 febrero

1955

HORA

11:15

OBS./SUBINSCRIPCIONES

FECHA EMISION

7 JUN 1955

REGISTRO CIVIL

VALOR PAGADO \$ 190

IMPUESTO PAGADO

IDENTIFICACION
de: CHIMBARONGO
REGION DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS
- CHILE -

Firma y Sello Funcionario

OFICIAL CIVIL ADJUNTO



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

FOLIO	6275286
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	63d2247224cb5934
CIRCUNSCRIPCIÓN:	LO BARNECHEA
NRO. INSCRIPCIÓN:	65
REGISTRO:	
AÑO:	2009
NOMBRE INSCRITO:	ELSA MARÍA SEGUEL ORTIZ
R.U.N.:	2.781.277-5
FECHA NACIMIENTO:	19 NOVIEMBRE 1925
SEXO:	FEMENINO
FECHA DEFUNCIÓN:	25 AGOSTO 2009 A LAS 20:38 HORAS.
LUGAR DEFUNCIÓN:	LO BARNECHEA
CAUSA DE MUERTE:	NEUMOPATIA DERECHA/ INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA/

Fecha de Emisión 31-08-2009 a las 17:00 hrs.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.registrocivil.cl o a través de nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos y celulares al fono 600 370 2000 , hasta 60 días después de su emisión.

- VALOR PAGADO -



FOLIO 6275286

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
63d2247224cb5934



Alfonso Oliva Novoa
Oficina Internet
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
CHILE

MUERTE PRESUNTA

D-5

CERTIFICADO DE DEFUNCION

1337684

CIRCUNSCRIPCION : SAN FERNANDO
NUMERO INSCRIPCION : 325 REGISTRO : — AÑO : 1989
NOMBRE DEL INSCRITO : MARIO ANGEL
DURAN SANDOVAL
FECHA NACIMIENTO : —
R.U.N. : — SEXO : MASCULINO
FECHA DEFUNCION : 2 JUNIO 1978 HORA : —
LUGAR DEFUNCION : —
OBS./SUBINSCRIPCIONES : CAUSA: MUERTE PRESUNTA

FECHA EMISION : 22 OCT 1989

VALOR PAGADO: \$

IMPUESTO PAGADO

Firma y Sello del Funcionario Autorizado

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

CARTA S.G. Nº 779-90-1

SANTIAGO,

-7 FEB 1990

Señora
Elsa María Seguel Ortíz
4 Oriente 2392, Parque Tobalaba
SANTIAGO.-

De mi consideración :

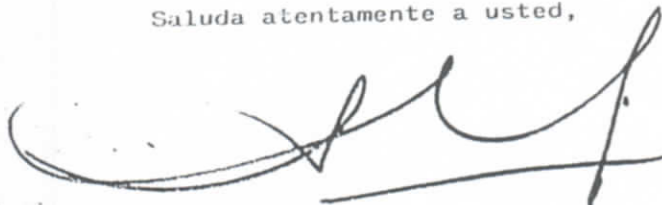
Me refiero a su presentación de fecha 29 de diciembre de 1989, efectuada ante la Fiscalía de este Instituto, en la que solicita se le concedan los beneficios originados en el fallecimiento de su esposo don MARIO ANGEL DURAN SANDOVLÁ, cuya muerte presunta se fijó el día 2 de junio de 1978.

Sobre el particular, nuestro Departamento Legal ha informado lo siguiente : "Para resolver sobre el particular, se estimó necesario que se certificaran las imposiciones que registra el Sr. Durán en el régimen de la ex Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Con fecha 12 de enero del año en curso se ha informado que el Sr. Durán no figura en microfichas Públicos y Periodistas, apéndices y registros varios, no apareciendo cotizaciones.

Para los efectos de requerir un nuevo informe deberá solicitarse a la peticionaria que acompañe una somera relación de los servicios prestados por su cónyuge, indicando reparticiones, fechas aproximadas de desempeño e Instituciones en las cuales se depositaron sus cotizaciones previsionales".

Saluda atentamente a usted,



ALEJANDRO LEWIN CAMPAÑA
Asesor
I.N.P.

MPC/xs.
02.02.90

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GAB. : INPR2008- 13539

ANT. : Ingreso 12648/2008

Santiago, 04 de marzo de 2008

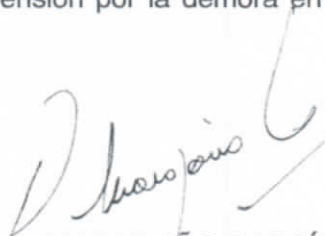
Señora
Gloria Inés Durán Seguel
Lo Encalada # 1263, Depto # 32
Ñuñoa
REGIÓN METROPOLITANA

Estimada señora Gloria:

Me dirijo a usted, con el propósito de acusar recibo de la nueva carta que hiciera llegar al Gabinete Presidencial, en que reitera su solicitud de retirar los fondos previsionales de su padre (Q.E.P.D).

Al respecto, y tal como le mencionáramos anteriormente, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, le brindará dentro de sus posibilidades y competencias una respuesta a su presentación, para lo cual solicitaremos agilizar el análisis de su caso.

Junto con agradecer su comprensión por la demora en brindarle una respuesta, saluda atentamente,



PAULINA MARAGAÑO GARCÍA
Jefa Área Social (S)
Dirección Sociocultural
Presidencia de la República

PMG/MSV



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
PROGRAMA CONTINUACION LEY N° 19.123

Carta AS/169/2008

Santiago, 28 de abril de 2008.-

Señora
Gloria Durán Seguel
Lo Encalada N° 1263, Depto. 32
Nuñoa

De mi consideración:

En relación a su carta enviada a la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria en noviembre de 2007, en la cual relata el caso de su padre Sr. Mario Angel Durán Sandoval y solicita la liberación de fondos previsionales acumulados en las Arcas Fiscales, debo informar a usted lo siguiente:

Por el momento no está contemplado la reapertura de algún organismo que nuevamente reciba testimonios de casos de desaparición forzada. El caso del Sr. Mario Angel Durán Sandoval fue conocido por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, el cual lo declaró Fuera de Competencia en Sesión N° 76 de fecha 08/01/93.

En cuanto a la solicitud de liberación de fondos previsionales, este no es una facultad que *corresponde a la Presidencia*, sino que debe efectuar las consultas en el INP a fin de que le indiquen si es necesario para ello efectuar trámite de posesión efectiva de la herencia de su padre ya sea en el Registro Civil e Identificación o en los Tribunales de justicia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MRMS/VBF/mma.

- c.c.: - Dirección Sociocultural Presidencia de la República
- Jefe de Gabinete del Sr. Ministro del Interior
- Archivo Programa



Santiago, 26 de Mayo de 2008

Excelentísima Presidenta de Chile
Doctora
Michelle Bachelet Jeria
Presidenta

Ref.: GAB. INPR2008 - 34732
ANT. Ingreso 37615/2008

Estimada señora presidenta:

Con el respeto y admiración que su excelencia se merece por su ardua labor social en estos trágicos acontecimientos a lo largo de nuestro país lo que son terremotos, volcán y aguaceros, le ha tomado tiempo para dar solución a los problemas de cada uno, aparte de dar cumplimiento a su apretada agenda. Es su caso como Jefa de esta Nación, mantener la equidad en diferentes ámbitos es difícil y más por el Mérito de ser Mujer, que se nos obliga a ampliar nuestras responsabilidades.

Admirada Sra. Michelle, Presidenta destacada por el tema "Derechos Humanos", premiada internacionalmente por lo que significa este tema relevante, me permito adjuntar copia de publicación ya que vuestra promesa ha sido tomada para los que "justamente" no recibimos, ni contamos con Beneficios en ningún momento, a pesar de las testificaciones por escrito que existieron y fueron dadas con mucho temor por lo que era arriesgar la vida.

¿Para qué un Instituto de Derechos Humanos, si no hay reparación de reconocimiento a los Hechos acontecidos que siguen latente hasta Hoy en nuestras mente y corazón, por los caídos y sufridos sin el derecho de ganarse el Pan, como vemos día a día a nuestros moribundos exonerados?? y entre ellos me incluyo Sra. Michelle, ya que en mi adolescencia ingresé a la fábrica en Sn. Fdo. y eso fue intervenido, posteriormente encadenada y de esa manera se nos prohibió el sustento, quedando impago nuestro salario que hasta la fecha estamos sin respuesta.

Honorable Sra. Michelle Presidenta de todos los chilenos, me permito invitarla a hacer un recorrido desde los años 1973 a 1985 inclusive, por esta provincia de Colchagua y también O'Higgins, tanto en zonas rurales como urbana de estos pueblos como Chimbarongo, San Fernando y Santa Cruz; podría Ud. darse cuenta de que estas escuelas quedaron sin maestros y lo que fue en San Fernando, desde ese regimiento en donde torturaban y destruían a las personas hasta producirles la muerte, las arrojaban desde el interior pasando las rejas desde este regimiento cuartel de torturas hacia la calle, Av. Manuel Rodríguez, y de los otros tantos desaparecidos que no hubo registro - a esos cadáveres los llevaban tras los cerros y eran echados tras las fosas o excavaciones que tenían preparadas.

Le doy sólo un nombre del periodista-locutor de la radio M. Rodríguez de Sn. Fernando, Chito Morales.

Bueno, justamente entre el gremio provincial de educación de estas provincias, mi padre fue destacado y reconocido grandemente por su labor social en forma paralela y muy estrecha a la educación ya que daba su tiempo y aportaba con sus conocimientos en forma desinteresada e incentivaba a los profesores a capacitarse,

Mario Ángel Durán Sandoval - Q.E.P.D., Él preparaba temas de capacitación, ampliándolo hacia los técnico-profesionales tales como:

Esc. Agrícola, Esc. Industrial, Artesanos de la Región en el tema del mimbre.

Por su atención le damos las muchas gracias como familia sobreviviente a los hechos, deseando éxito en toda su gestión como nuestra Presidenta de Chile.



Gloria Inés Durán Seguel
Lo Encalada 1263 Depto.32
Ñuñoa - Santiago
Rut 7.111.700-6

- > Automóviles 
- > Propiedades 
- > Empleos 

Bachelet: No buscamos reescribir informes Rettig y Valech

Jueves 30 de Agosto de 2007

10:23

Karina Morales. El Mercurio Online

SANTIAGO.- Con un emotivo discurso en el que resaltó la labor de Chile para mantener en la memoria el recuerdo de los detenidos desaparecidos y reparar a sus familiares, la Presidenta Michelle Bachelet inauguró el laboratorio de toma de muestras para identificar los restos de víctimas que aún permanecen sin ser individualizados.

En la oportunidad, la Mandataria se refirió a la reapertura de las comisiones Rettig y Valech, que el Gobierno pretende impulsar para reparar a todos los familiares que no fueron considerados en ambas instancias.

Explicó que esto no significa que se busque reescribir los informes, por lo que afirmó que el Gobierno seguirá buscando el acuerdo necesario en el Congreso para sacar adelante el proyecto. Dijo que espera "generosidad y altura de miras" de todos los sectores para ello.

"Creemos necesario que se permita considerar y calificar nuevos casos de violaciones a los derechos humanos que no fueron señalados en su oportunidad. Con ello queremos hacer justicia a personas que por diversas razones no pudieron hacerlo en su momento. No se trata de reescribir informes, ni revisar conclusiones, se trata de hacer justicia en casos particulares, precisos y determinados, en que con nuevos antecedentes se logre llegar a la misma verdad: que determinados chilenos y chilenas fueron víctimas de una violación de sus derechos y merecen una reparación moral y material por parte del Estado", aseguró.

La Mandataria afirmó que las violaciones a los derechos humanos "no admiten prescripción", y en esa línea explicó que con medidas como la anterior, no se trata de abrir heridas, sino de avanzar con la conciencia de que nuestra sociedad dijo "no a la impunidad".

Asimismo, resaltó la importancia que tiene la creación del Instituto de Derechos Humanos, cuya aprobación está en trámite actualmente en el Congreso.

Al respecto, Bachelet manifestó su deseo de que el Parlamento lo apruebe "en un breve plazo", pues se trata de una herramienta necesaria para la promoción y defensa de los derechos humanos y de una respuesta del Estado a este tema "sensible y prioritario de toda sociedad moderna y democrática".

"Por ello creo que no pueden prevalecer consideraciones pequeñas, mezquinas, sectarias o prejuiciosas respecto al instituto y el Congreso ya debería aprobarlo", agregó.

Ayer la Presidenta retiró el trámite de suma urgencia que le había puesto al proyecto de ley que crea esta instancia y que cuenta con una indicación para reabrir las comisiones Rettig (desaparición y ejecutados) y Valech (prisión política y tortura).

La idea del gobierno es lograr un acuerdo con la oposición -que el martes pasado cuestionó en el Senado diversos aspectos jurídicos de la iniciativa- y acoger planteamientos de las agrupaciones de derechos humanos sobre el reinicio de las comisiones mencionadas.

GAB.: INTDSCPR- 11872

ANT.: Ingreso 5948 /2006

Santiago, 08 de agosto de 2006

**Señora
María Cecilia Durán Seguel
Cerro Punta de Danas 12322
LO BARNECHEA
METROPOLITANA**

Estimada señora María Cecilia:

Por especial encargo de la señora Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, tengo a bien responder su carta, la que por razones de un alto flujo de correspondencia no ha sido posible responder oportunamente tal como es nuestro deseo. En dicha carta usted expone la situación que afectó a su padre (Q. E. P. D) y solicita sea incorporado al Informe Rettig.

Al respecto, le informo que su petición ha sido remitida al Subsecretario del Interior, señor Felipe Harboe Bascuñan para el estudio del caso, institución que de acuerdo a sus posibilidades y competencias le brindará una respuesta concreta a su petición.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Macarena Ossandón Saball
MACARENA OSSANDÓN SABALL
Jefa Área Social
Dirección Sociocultural
Presidencia de la República

MOS/M/O

Santiago, 25 de Abril de 2006

Excelentísima Presidenta de Chile
Señora
Michelle Bachelet
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted y, junto con saludarla con toda atención a través de la presente, aprovecho esta oportunidad para hacerle llegar mis más sinceras felicitaciones por su gran triunfo en las elecciones al ser elegida la primera mujer Presidenta de Chile y de Sudamérica, lo que nos da gran orgullo a todas las mujeres de este país y, le deseo el mayor éxito para todos sus años de gobierno.

Quisiera en forma muy respetuosa hacer mención y solicitar su ayuda a un problema que nos acongoja por 30 años.

En 1976 nuestro padre comenzó a ser torturado y posteriormente desapareció desde la ciudad de San Fernando, donde residía por más de cuatro años, y hasta la fecha no hay noticias de su paradero, por lo que mi madre decidió dar muerte presunta.

Se realizaron todos los trámites señalados por la Vicaría de la Solidaridad, en donde fuimos atendidos por el Abogado Sr, Salazar, quedando sin recurso de amparo por no tener testigos, ya que ninguna de las personas que estuvieron el día de su desaparición con él entregaron declaración. Sobre esto, bien sabemos que la mayoría de los casos no tienen testigos.

Actualmente mi madre ya tiene 80 años, sufre de alzheimer, sólo vive de su pensión de \$ 86.000.-, no percibe montepío por mi padre, ya que en el INP ha sido imposible conseguir que realicen este trámite que creo es legal. Además no pudo ser ingresada al informe Rattng, por lo mismo, sin testigos.

Si bien nosotros respetamos todos estos años en silencio este dolor como mucho otros chilenos, lo cierto es que nos gustaría contar con un mayor apoyo económico para la enfermedad de mi madre, para que así tenga un mejor pasar, como médico, bien sabe que esta enfermedad es larga, es por esto que nos dirigimos a usted para saber que debemos hacer para apelar nuevamente a estos derechos. (INP – Informe Rattng)

A la fecha no habíamos tenido necesidad económica para la atención de mi madre, pero lamentablemente mi hermana y yo estamos cesantes desde Marzo.

Agradeciendo su atención, le saluda muy cordialmente,

Maria Cecilia Durán Seguel
Rut 7.680.427-3
Teléfono: (56-2) 2166958
Celular: 09-3367362